

# **NUPCIALIDAD Y NATALIDAD DE GUIPÚZCOA**

## **EN RELACIÓN CON LAS DE ESPAÑA**



Uno de los acicates más poderosos para la mayor parte de las consideraciones y análisis que tuve el honor de exponer, en colaboración con el Dr. Hoyos, ante el último Congreso internacional de Higiene y Demografía y referentes al tema de la nupcialidad y natalidad fué el puesto verdaderamente extremo que en las estadísticas oficiales ocupa Guipúzcoa y que desde el primer momento é instintivamente me pareció que no se podía interpretar de la manera que generalmente se suele hacer en tales estadísticas.

### **NUPCIALIDAD**

La nupcialidad ó sea el número de matrimonios celebrados en un año con relación el número de habitantes, es en Guipúzcoa de 59 por 10.000; aparte de Canarias es la provincia en que menos casamientos se realizan ¿en qué consiste ésto? Para poder juzgar con rectitud tenemos que empezar por llamar la atención hácia el modo de obtener aquella cifra; se la ha deducido por comparación con el número de habitantes, cuando en verdad no todos estos son capaces de casarse, unos por niños, otros porque ya están casados, y además cada casamiento exige dos personas; ahora bien, ni la proporción de niños á mayores ni la de solteros y viudos á casados, ni la de varones á hembras en cada edad y estado es igual en toda España.

Comparemos, pues, el número de casamientos al de habitantes de un sólo sexo, hembras, en estado de merecer y por exigencias de las estadísticas publicadas elijamos la edad entre 12 y 40 años; así aparecerá Guipúzcoa con 4 casamientos por 100 solteras en estado de me-

recer, pero sigue tan á la zaga como ántes: es que la edad de 12 años es demasiado temprana para una guipuzcoana. Si contamos sólo desde los 21 años los casamientos celebrados en un año son ya 11 por 100 solteras en estado de merecer y deja nuestra provincia rezagadas á las gallegas, asturianas y madrileñas.

Pero es que no sólo hay que tener en cuenta que rarísima vez se casan nuestras paisanas ántes de los 20 años, sino que después de los 20 se casan á mayor edad que las de otras provincias, excepto gallegas y asturianas; así, comparando la proporción de solteras en el 2.º y 3.º decenio de la vida se ve que relativamente ha habido poca disminución, es decir, se han casado pocas, mientras que si comparamos el 3.º y 4.º decenio, se deduce que en las edades de 31 á 40 se han debido casar más solteras en Guipúzcoa que en ninguna otra región de España; se le aproximan en esto de los casamientos en la madurez de la vida todas las provincias cantábricas incluyendo á Navarra, que ofrece el mayor contraste posible con Huesca. Todavía, después de los 40 años conserva la soltera guipuzcoana alguna más probabilidad de casarse que sus contemporáneas de otras regiones. De 100 guipuzcoanas de 21 á 30 años 53 son solteras, mientras que de 100 de 31 á 40 sólo quedan 19 en soltería y de las de 41 á 50 únicamente 12.

Cada mujer que se casa necesita para ello un soltero ó viudo, de modo que para poder todas encontrar novio es menester que haya tantos varones como hembras en soltería ó viudez; pero en Guipúzcoa desde la edad de 15 ó 16 años quedan menos varones que hembras y siguen siendo éstas mayoría en todas las edades hasta los 60 por lo menos; exceptuando la edad de 23 á 24 años que tiene más representantes del sexo fuerte, lo cual está en relación con el exceso de población de hecho respecto á la de derecho y en ello se asemeja nuestra provincia á sus hermanas Bizcaya, Álaba y Navarra.

La mayoría excepcional de varones en la juventud y de la población de hecho sobre la de derecho indican una inmigración masculina para el trabajo; en efecto, los habitantes nacidos fuera de la provincia son el 10 por 100, los extranjeros 12 por 1000, los transeuntes 38 por 1000. De los forasteros no llega á formar la 8.ª parte el ejército, pero de cualquier manera que sea no son los transeuntes los que más puedan contribuir á aumentar la nupcialidad de un país.

La independencia económica de la mujer influye también en la nupcialidad, porque no necesita buscar marido que la mantenga; en

Guipúzcoa más de la mitad de los industriales y comerciantes son femeninos, mientras que en la mayor parte de las provincias de España apenas llegan las mujeres á componer la décima parte de las personas ocupadas en estas profesiones.

En una palabra; si Guipúzcoa aparece con pocos casamientos en proporción á sus habitantes, es en parte porque hay muchas niñas, en parte porque se casan más tarde que en el resto de la Península, en parte porque hay menos hombres que mujeres, en parte porque hay que descontar de aquellos mucho transeunte y en parte porque la guipuzcoana sabe ganarse el pan honradamente sin necesidad de hombre que la mantenga.

## NATALIDAD

El número de nacimientos en relación con el de habitantes, sin ser tan extremado como el de casamientos, es en Guipúzcoa bastante escaso, 32 por 1000, bastante menor que en Bizcaya, donde llega á 38; las capitales de la costa cantábrica en general exceden á su provincia respectiva, al revés de lo que sucede en el resto de España.

El número de nacidos muertos alcanza á 24 por 1000 nacimientos en Guipúzcoa y Bizcaya, sea por el trabajo activo de la mujer en el campo ó el taller, sea porque la mayor densidad de población y el mayor respeto á la ley, disminuyen la ocultación en comparación con otras regiones.

Los nacimientos legítimos, con relación al número de matrimonios existentes con anterioridad á la fecha del nacimiento y con los dos cónyuges presentes, alcanzan en Guipúzcoa á 188 por 1000, en Álaba á 185, en Navarra á 179, y en Bizcaya á 203, mientras que el término medio en España es de 181; se vé, pues, que la estadística de nacimientos escasos en Guipúzcoa sólo se debe á que se ha puesto en relación la cifra de éstos con la de habitantes, como si todos estos, grandes y chicos, casados y solteros y cada uno por su cuenta estuviese en disposición de parir; y claro es que no habiendo la misma proporción de niños, ancianos y adultos, de casados y solteros, de hombres y mujeres, en todas las provincias, tales estadísticas ni son racionales ni comparables. El método racional vemos que indica para Guipúzcoa una natalidad más que mediana.

No basta para la producción de nuevas generaciones que el núme-

ro de nacimientos sea grande; es menester que éstos sean bien aprovechados y desgraciadamente, si comparamos la población infantil de once meses con la de menos de un mes, nos encontramos con que por término medio en España se ha reducido al 73 por 100, y en Málaga ha bajado al 43 por 100. Pues bien; Guipúzcoa consigue en esa edad conservar 85 por 100 de sus niños y Navarra 79, mientras que á Bizcaya sólo le quedan 67 y á Álaba 65. De modo que si por los nacimientos es la 19.<sup>a</sup> provincia, por los nacidos que no se mueren antes de los once meses resulta la 9.<sup>a</sup> provincia.

Un indicio de la calidad de la producción de nuevas generaciones nos da también la proporción de sordo-mudos, que en 1860 era en España de 1 por 1436 habitantes, siendo en Guipúzcoa próximamente igual al término medio y excediéndola las provincias del Noroeste desde Santander y las del Nordeste desde Huesca.

## ILEGITIMIDAD

Los nacimientos ilegítimos con relación á los legítimos hacen en España el 4'66 por 100, y en Guipúzcoa solamente el 3'42 por 100. (Bizcaya 3'63, Álaba 3'08 y Navarra 3'05 en el quinquenio de 1878-82). Buscando las causantes de tales nacimientos entre las solteras de edad adecuada, hacemos para toda España la proporción del número de tales nacimientos al número de solteras de 12 á 40 años, por donde resultan 67 por 10.000, mientras que en Guipúzcoa sólo son 36 por 10.000 (en Navarra 43, en Bizcaya 46 y en Alaba 50); suponiendo provisionalmente la fecundidad de las casadas deduciríamos de aquí que 19 por 1000 de las solteras han mostrado alguna debilidad (en Bizcaya serían 22, en Navarra 24, en Alaba 27, el término medio de España 37 y Madrid 115). La proporción de nacidos muertos en los ilegítimos es en Guipúzcoa igual que en los legítimos, mientras que en Álaba y Navarra es más de dos veces mayor y en Bizcaya más de vez y media.

## ACRECENTAMIENTO

El acrecentamiento natural por exceso de nacimientos sobre defunciones en el año fué en el septenio 1886-92 de 49 por 10.000 en España y de 83 en Guipúzcoa (76 en Bizcaya, 66 en Navarra y 49 en

Álaba), habiendo disminuido algo con relación al septenio anterior, como en casi toda España. Que el acrecentamiento real de la población no esté en relación con el natural puede ser debido á la emigración marítima que en los años 1884 y 85 alcanzó á 9 por 10.000 habitantes, pero la excedieron 25 provincias, entre ellas Bizcaya con 30 por 10.000; es verdad que la emancipación terrestre y sobre todo la interprovincial, casi imposible de computar, tienen que alcanzar cifras mucho mayores, principalmente por la atracción de la zona minera é industrial de Bizcaya.

El estudio de acrecentamiento ó disminución de la población de cada localidad nos permitiría profundizar más en la investigación de las causas de uno y otra, descubriendo quizás un movimiento de emigración de la aldea á la villa, del caserío á la calle, ó quizás también una inmigración de forasteros y extranjeros á las villas industriales y comerciales á la par que una detención en el acrecentamiento ó una emigración de los aldeanos; todo lo cual puede conducir á un verdadero desquiciamiento del modo de ser del país, á una pérdida de carácter, á una disolución en los mares del egoísmo individualista; pero que es inútil rechazar de frente y únicamente se podría con un poco de buena voluntad encauzar é impregnar con los perfumes del alma euskara.

TELESFORO DE ARANZADI.

